

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento seguido en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Esperanza Ortega Cano.

Expediente: I PA SE 2/2014.

Infracción: Muy Grave, art. 13, Ley 50/1999, de 23 de noviembre, de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Se concede un plazo de 15 días para que remita a esta Delegación del Gobierno una copia con los siguientes documentos: licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y documentación acreditativa de que el animal se encuentra identificado, con indicación del número de microchip asignado.

Sevilla, 5 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.